Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-22-2-89995 emitida el 02 de Febrero de 2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: ANGELA MUÑOZ

Se fija el: 21 de Febrero de 2022

Se retira el: 01 de Marzo de 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 02 de Marzo de 2022

		•		÷ ÷	
:					
:					
:					
•					
				!	



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4 Principal: Cerrere 86 # 178-16 Bogote Alencion el usuario (5) 6439490 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic Min. Transporte 0080 de marzo 14/200 Lic Mintic 001369 del 4/8/2020 Vigilada y Controlada por Mintic CHU 4923 Transporte de Mercancia CHU 5320 Mensajeria Expresa

ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

D.E 83



CREDITO 83401164216

Somos Automatenedores Resolucidaz? Jul/97 - Somos Grandes Centribuyentes Resoluci9061 Dic/A
Agente Retenedor de IVA
Agente Retenedor de IVA
AGENTE REGUESTINO: CARTAGENA
DISARC DES DIVIDIO: CARTAGENA
DIVIDIO: AND Pera ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habites despues

REMITE: PACARIBE SA ESPOTO401 010401			UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2	├ ──					
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140				1	Rehusado	No.44	1 2	1		NTENTO DE EN	TREGA	
TEL: 0012917329 CED	ULA/TI/NIT CO 074102-5 13	D. POSTAL ORIGEN 0005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos)	No Reside No Recismedo	No.35 No.40	1 2	l '	D: 14:	A:	["	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ANDELY MILE	17		VIZACION CIUDADELA LA	1000 PESO VOL	Dîr, emada	No.34	1 2	1 2		l] i	<u> </u>
BARRIO EL PI	UZN CARRERA 92	N 03-141 ONDAI	AIDMOION CIODADED LEA	1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2] '	l: _v :	· r	l [
PAZ				PESO A COBRAR(Kg)							<u> </u>	
	CEDULA/TI/NIT	COD, POSTAL	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO	Fecha de davolución al remite	nte H;	Pd:		ementaria de devol isfaccion / Nombre,		laataria	
TEL 3008604009		130006569	SABADOS: SI	10000				Heciti a sai	ISFACEIOR / INORIIGIO	. CO y dello Desi	illa/allo	
ROTAS	1			VAL SERVINE 0	Observaciones en la entrega:		Lack.	١,				
AVISO DE NOTIFICACION Y	RESPUESTA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		FLETE VARIABLE	Nightowite 5	762 C	10.0					
Nombre CC.Remitente		Ei remitente declara	que esta mercancía no es	0	0,100,1015	Ψ. 😪	K.CX	l				
		contrabando, joyas, t transporte y su conte	lulos valores, dinero, ni de prohibido nido sin verificar es:	OTROS ()	JOHN NO	ومسطول	ſ	l				
		1 ' '	FICACION Y RESPUESTA	TOTAL FLETE	Observaciones en la entrega: Vigilante Cipeclost Veites no	SIMO	000]				
		AVIGO BE NOT	, tortoron the end of the	0	Fecha estimada de entreg	ja: 17/02/20	022	D;	M:	Α.	H:	M:
		ŀ						<u> </u>				
				CARTAPORTE:NO	ENVINCENTANCES & E., Internet of Faculturial surrouted in the Code, acts model in the law per purposed or the de mainted comprises.	g, e prophision	BLDY 1541 & 2012, e	ross concess with the	Carbo de Producted y Pullican	de Transports de Datas Per	marabas, su intercessión po	reporting to delicted residence
El usuario de a expresa constancia que tu	no concomiento del contra o que s	encuenta publicado en la pag	na web www.envia.co de Colvanes SAS y en lás ca mente con la suscripcion de este documento. Para l	relaras ubicadas en los a prestacion del POR remikras	Survey strate on that Gods, sois model in all this year to applicate order to make the transport of	Para la presentación	de FOR nervirse al puris	and the employment	esser a a la Francisca Th	43/10		
ountos da servicio, que regula el sentido e a nuestra pagina visab o al PBX (1)794367		Supple Comprises seekes onliness	TREAD COLINE 2000 POOL CO.		L.,			FOFE	R61			
SECOLECCION .												es i a
		T-4778	-		p		- II					
an je	nvic	I	Lic.Min.Transporte	1080 de marzo 14/2000 58 del 4/6/2020	D.E	83	H	S110			100	
pasi	ón por lo que hacemo	15	Vigāada y Contr Cliu 4923 Transp Cliu 5320 Men	orio de Mercancia Orio de Mercancia	0,5	~		3				7
COLVANES SAS, NIT 800,185,3	06-4		CHO 3350 view	sejena Express			. 00 404				1912	
COLVANES SAS, NIT 800,185,3 Principal: Carrers 88 # 178-10 8 Atencion at usuario (5) 6439490	etots						83401	104211	D 1			
www,envia.co					Samos A	Autometenado	ores Resoluci4	327 Jul/97 - S	omos Grandes Con	Libuyentes Reso	luc:9061 Dic/20	20
ESTE ES UN SERVICIO DE	MENSAJERIA EXPRES			- BALLUA B		Retenedor de STINO: CAF					ENTREGA:	·
FEC GENERACION/ADMISIO		ORIGEN: CARTAGE	IA DESTINO: CARTAGENA ICENTRO DE COSTO	BOLIVAR	CAUSAL DE I	EVOLUCIO	N	Para ME y	RF: Tiempo de entr	ega 48 horas hat	pilos despues d	e ambo en destino
REMITE: PACARIBE SA		 	010401	UNIDADES	Descenotido	No.31	1 2	├ ─			SDEA.	
DIRECCION; ALPEN TRA				1	Rehusado No Reside	No.44 No.35	1 2	4 ,	C. 113:	INTENTO DE EN	HREGA T∎	W
TEL. 3012917329 CEC	OULA/T!/NIT CC 0074102-5 13	D. POSTAL ORIGEN 0005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	No Reclamaco	No.40		S	J	<u></u>		
		N.CO. 147 LIDRA	NIZACION CIUDADELA LA	PESO VOL	Dir, errada	No.34	1 2	Î 2	In. 150	TA .	- -	N:
PAZ	UZN CARRERA 92	14 03 - 141 OINDA	MEMORIA DIODMORE LET	1	Otros (Nov Operativa/cerrado	}	1 2	1	D. 115	ľ.	[
PAZ		•		PESO A COBRAR(Kg)	<u></u>				L			
	CEDULA / TI / NIT	COD, POSTAL	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remite D: M: A:	ente H:	MC		ementaria de devol Ustaccion / Nombre		tinatario	
TEL 3008604009		130006569	SABADOS: SI	10000				- CECIDIE SE		,00,00,		
NOTAS				VAL SERV ME O	Observaciones en la entrega:							
AVISO DE NOTIFICACION Y	RESPUESTA			FLETE VARIABLE	1							
Nombre CC.Remitente		El remitente declara	que esta mercancía no es .	0								
contrabando, Joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:			OTROS 0									
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA			TOTAL FLETE	1								
1		TWISC DE NOT		0	Fecha estimada de entre	ga: 17/02/2	022	D;	A4:	A:	H:	M:
										<u> </u>		
				CARYAPORTE:NO	IN MICHAEL & Mark Market	to the set that characters	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		a, Julya de Présidad y Policie	de Tanario de Osto Fi	regradus, su kristynsking	wager at y to cled steel white the,
Usurano dela expresa constancia que fi	s eup atarinas láb alneinsonas au	è encuentra publicado en la pa	yna web www.emia.co de Cohranes SAS y en las co smente con la suscipcion de este documento. Para	delayer aby adat on his	ENVINCONVENES & A \$ _ -there a sil Partier Extensised to esta lista scholered and the pur sa ad cital so when the activised comprised	ruedo recotario a la Li Para la prosector de	prestución del suceir co o de FOR persona al pari	rzytycz, governian da sz d wyb wna www.est.	menaka yin tedamendun yi si rendam da is Toes ari ibrina T	HOUSE LE ENTRESEMENT CHARLES	a vy staneraraca D9 (4)	The second secon
puntos de senicio, que regula el senicio	acordado entre las partes, cuyo co	venido clausular acepla expres	yna web www.enma.co de constitus axus y en los o amente con la suscripcion de este documento. Para	re brongood dei Leftz (euroce)	1							

1. 1. 18

soluci	sol: .on:	19/0	2/202		ek: Boe	
iavor Sra. a	VOLVI	er a tacon	ofreci (ns)	ER CONF	TRMA	LA
Contac					~~~~	

	•		-	 . <u>-</u>	
					/
					,



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: ANGELA MUÑOZ

Radicado: 89995

Fecha: 13 de Enero de 2022

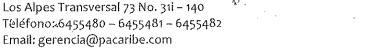
Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-89995 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día o2 de Febrero de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 16 de Febrero de 2022.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.









incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

De igual manera el Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en su artículo 14 lo siguiente:

Artículo 14. Actividades del servicio público de aseo. Para efectos de este decreto se consideran como actividades del servicio público de aseo, las siguientes: 1. Recolección, 2. Transporte, 3. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas, 4. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, 5. Transferencia, 6. Tratamiento, 7. Aprovechamiento, 8. Disposición final, 9. Lavado de áreas públicas.

Nuestra frecuencia de recolección en el barrio el pozón (sector ciudadela la paz) se realiza los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario comprendido entre las 6:00 am hasta las 2:00 Pm, y nuestra frecuencia de barrido se realiza los días Martes y Viernes en el horario comprendido entre las 6:00 am hasta las 2:00 Pm y no ha existido suspensión del servicio por parte de PACARIBE S.A. E.S.P, por lo cual no es procedente realizar la suspensión de la facturación de los usuarios de los bloques A1,A2,B1,B2,l1,l2,l3 de la Urbanización Ciudadela la Paz, barrio el pozón o devolución de los valores facturados, los cuales se encuentran acordes a la metodología tarifaria determinada en la Resolución 720-15 y a lo establecido en el contrato de condiciones uniformes que se encuentra vigente con los usuarios del servicio de aseo del barrio Ciudadela la Paz quienes son beneficiarios de nuestro servicio y de todas las actividades del servicio público de aseo.

Por otra parte, la empresa procede a realizar a revisión de la documentación adjunta a su solicitud, a cual corresponde a 5 folios en los cuales se remite listado de 113 nombres de personas con número de identificación y firma, verificamos que en la petición la ausencia de los siguientes requisitos de que debe tener la peticiones:

- 1- No se señala los datos del nombre de quien radica la solicitud ni la póliza a que hace referencia cada contrato.
- 2- No señala los datos de dirección física o electrónica para la notificación, o dirección física o electrónica donde recibirá correspondencia.

Así las cosas damos claridad que dicha solicitud NO REUNE el contenido mínimo que debe tener las peticiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015:







En este orden de ideas la empresa RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR LA PRESENTE PETICION por no cumplir con el contenido mínimo que debe contener las peticiones ausencia de requisitos de la petición conforme las consideraciones de esta decisión.

SEGUNDO: NO ACCEDER a la solicitud elevada en su petición de retirar de la base de datos y catastro de usuarios de PACARIBE S.A. E.S.P a los usuarios de los bloques A1,A2,B1,B2,l1,l2,l3 de la Urbanización Ciudadela la Paz, barrio el pozón en el sentido que se pudo corroborar la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes.

NOTIFICAR: el contenido de esta resolución al señor(a) **ANGELA MUÑOZ** quien para el efecto puede ser ubicado(a) en la dirección de notificación Pozòn Cra 92 N° 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz registrada ante esta entidad, haciéndole entrega de una copia de la misma; integra, autentica y gratuita de la misma.

CUARTO: RECURSOS: contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

QUINTO: ACREDITAR, el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación Para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22- 2-89995

Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencionalcliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

ANA MARÍA CHAÇÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.







Constancia de Notificación Personal:							
Hoy	siendo las	Horas, Pacaribe S.A. E.S.P procede a					
notificar personalmente la de	cisión PAC-DR-22- 2-89995 e	mitida el 02 de Febrero de 2022.					
Firma de Recibido		dentificación					



